



Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA
Sesión (2/2016), ordinaria

Viernes, 19 de febrero de 2016

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 16 de febrero de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de enero de 2016.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento Orgánico de modificación de distintos Reglamentos Municipales sobre la función directiva de los distritos.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de restaurante en las plantas baja y primera del edificio situado en la calle de Gaztambide, número 3, promovido por particular. Distrito de Chamberí.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 4. Pregunta n.º 2016/8000219, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué criterios de selección ha seguido el delegado Murgui a la hora de contratar como asesora a Sarah Bienzobas”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2016/8000220, formulada por la concejala doña Alicia Delibes Liniers, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cómo está coordinando el Delegado Murgui las sugerencias y reclamaciones ciudadanas que llegan a través de las Juntas Municipales de Distrito”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8000222, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuáles han sido, a juicio de este equipo de gobierno, las causas que han conducido al abandono de la inversión extranjera por parte del Grupo Wanda en su proyecto para el edificio España”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8000223 formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, interesando conocer *“cuál es el futuro que tienen pensado para la radio de la Agencia para el Empleo de Madrid”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8000224 formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“en base a qué líneas de actuación se está elaborando el nuevo Plan Estratégico de Posicionamiento Internacional de Madrid, y para cuándo está prevista su presentación”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8000227, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer *“qué razones tiene para considerar que el cuestionario de 18 preguntas decidido es adecuado y, resulta realmente útil para elaborar las bases del concurso de remodelación de la Plaza de España”*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2016/8000228, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, en relación con el anuncio efectuado en varios Plenos de Distritos, de la nueva figura a la que llaman ‘dinamizador’, que trabajará con el movimiento asociativo para el desarrollo del Fondo de Reequilibrio Territorial, cuáles son



sus funciones, cuántos son en total y cuántos van a estar por Distrito, si han sido contratados ya y, si fuera así, cuál es la empresa contratada y por cuánto tiempo.

- Punto 11. Pregunta n.º 2016/8000229, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuál es el calendario previsto para los presupuestos participativos de 2017”*.

Comparecencias

- Punto 12. Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000218, del Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, *“al objeto de que detalle la labor de seguimiento y control de su área de las actividades de la FRAVM”*.

§ C) Ruegos

Madrid, 16 de febrero de 2016

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en las dependencias de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)